



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5570

Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos del Consejo Insular de Ibiza para designar a los miembros del Jurado seleccionador de la persona ganadora del Concurso Futur Adlib Nuevas Promesas 2026

En fecha 29 de mayo de 2026 se dictó la resolución número 2026000673 de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, del siguiente tenor literal:

«En fecha 20 de marzo de 2026, el Consejo Ejecutivo del Consejo de Ibiza, aprobó las bases del concurso de diseño de moda Futur Adlib Nuevas Promesas 2026, que se publicaron en el BOIB nº 39, de 26 de marzo de 2026.

Esta convocatoria está incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo de Ibiza 2026-2028 (BOIB nº 2 de 3 de enero de 2026), que fue aprobado por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 12 de diciembre de 2025 y publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 2, de 3 de enero de 2026.

Según la base séptima de la convocatoria del Concurso Adlib de Diseño de Moda FUTUR ADLIB Nuevas Promesas 2026, "El jurado del concurso estará integrado por un/a presidente/a y un máximo de seis vocales, formado por profesionales y representantes del mundo de la moda, representantes institucionales y representantes del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos del Consejo Insular de Ibiza".

Atendiendo a lo establecido en las bases sexta y séptima de la convocatoria del Concurso Adlib de Diseño de Moda FUTUR ADLIB Nuevas Promesas 2026, según lo establecido en el Decreto de Presidencia nº 2023000467, de fecha 29-06-2023, de estructura del gobierno del Consejo Insular de Ibiza y creación de departamentos, atribuye al Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, entre otros, "La actividad competencial propia del Consejo Insular en materia de artesanía y promoción de la moda. Desarrollo empresarial; industria y vigilancia de marcas."

Por todo lo anterior, en base a las competencias que reglamentariamente tengo atribuidas

RESUELVO

PRIMERO.- Designar, de acuerdo con la base séptima de la convocatoria del Concurso Adlib de Diseño de Moda FUTUR ADLIB Nuevas Promesas 2026, como miembros del Jurado para designar el ganador o la ganadora del Concurso Futur Adlib Nuevas Promesas 2026 a las personas siguientes:

Presidenta:

- Rosario Ruiz Amodeo, diseñadora de moda de reconocido prestigio de la marca Charo Ruiz.

Vocales:

1. Melania Piris González, diseñadora de moda de la isla de Ibiza.
2. Ah Hyun Kim, diseñadora de moda de la marca de Ibiza Ibiza Hot-Fix, SLU.
3. Pepa Bueno, Directora Ejecutiva de la Associació Creadores de Moda de España, ACME.
4. Goretta Costa Ferrer, representante de la sección de Industria del Consejo Insular de Ibiza.
5. Eulàlia Juan Ferrer, representante del Ayuntamiento de Santa Eularia.

Secretaria:

- Marta Díaz Pascual, funcionaria de la sección de Industria del Consejo Insular de Ibiza.

Secretaria suplente:

- Nuria del Río Pinto, funcionaria de la sección de Industria del Consejo Insular de Ibiza.



SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).»

Ibiza, 1 de junio de 2026

**La jefa de sección de Industria del Departamento de Promoción Económica,
Cooperación Municipal y Recursos Humanos**
Marta Díaz Pascual

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/70/1221001>

